

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077

Fecha: 21/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00222	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	RENE MACIAS MONTOYA	Auto resuelve Solicitud Previo resolver aclare toda vez que la demanda fue presentada virtualmente.	18/09/2020	1
11001 31 03 012 2020 00276	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO	COLFISIOS LIMITADA	Auto admite demanda Admite liquidacion, designa liquidadores, fija remuneracion provisional, ordena prestar caución al liquidador, ordena inscribir medidas, presentar inventario y rendir cuentas, oficiar.	18/09/2020	1
11001 31 03 012 2020 00290	Verbal	YANETH ROCIO RIAÑO SANCHEZ Y OTROS.	LUIS FERNANDO BARRERO AREVALO	Auto admite demanda Admite demanda - fija caución	18/09/2020	1
11001 31 03 012 2020 00300	Ejecutivo Singular	CPE CONSULTORES SAS	ECMAN ENGENHARIA SUCURSAL COLOMBIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega madamiento de pago	18/09/2020	1
110010 31 03 012 2020 00156	Levantamiento medida	BERTILDA ESPERANZA LEON SAIZ Y OTROS		Auto pone en conocimiento Permanezca expediente en secretaria por 15 días a espera de Respuesta de fondo de la entidades	18/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO